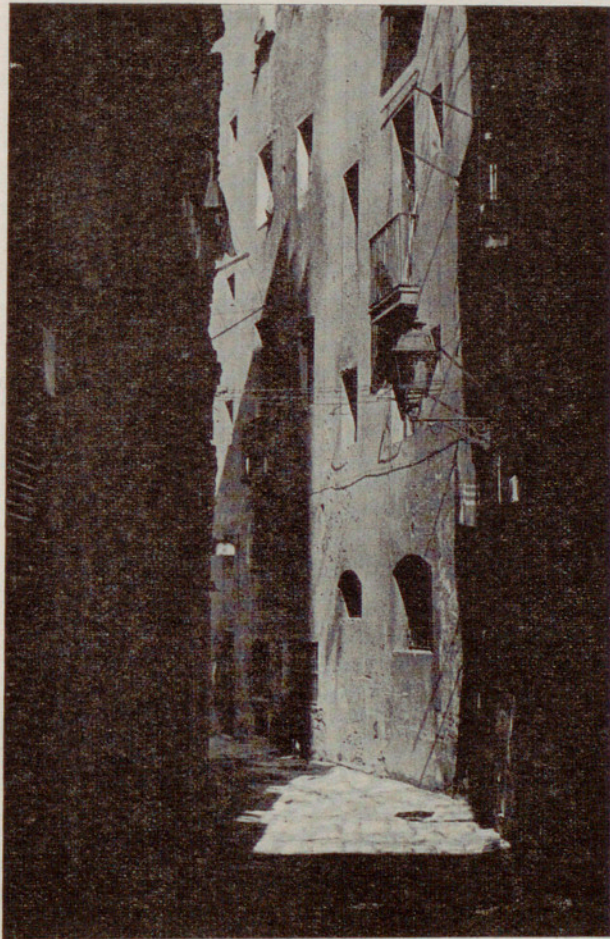


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



En esta calle, que se llamaba del Forn dels Cotoners,
vivía San Ignacio de Loyola cada vez que venía a Barcelona

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Ayuntamiento pleno	937
Hacienda.	938
Urbanismo y Obras públicas	938
Gobernación.	940
Abastos y Transportes	940
Mociones.	940
Ruegos y preguntas	941
Comisión municipal permanente	942
Hacienda.	944
Urbanismo y Obras públicas	945
Gobernación.	946
Abastos y Transportes	947
Mociones.	948
Publicaciones y disposiciones oficiales	949
Anuncios oficiales	950
Notas informativas:	
Solemne apertura de los actos del «Día Mundial del Urbanismo».	955
Entrega de los premios del Concurso de Prensa y Radio de las Fiestas de la Merced	956
El Alcalde, a Palma de Mallorca	957
Recepción en la Casa de la Ciudad	957
La campaña contra los ruidos	957
El IX Congreso internacional de la Historia de la Ciencia.	957
Auxilio a los damnificados por un temporal.	957
Los cupones de la Deuda municipal	957
Visita de un grupo de congresistas	957
El cartel de propaganda turística de Barcelona	958
Objetos hallados	958
Movimiento turístico.	958
Movimiento demográfico	959



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

DEPÓSITO LEGAL, B. 1824. — 1958.

AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 30 de septiembre de 1958, se reunió, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, y concurrieron los Tenientes de Alcalde ilustrísimos señores don Marcelino Coll Ortega, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Narciso de Carreras Guiteras, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París, don Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch, don José Pascual Graneri, don Manuel Axelá Tarrats y don Alberto de Grau y de Grau, y los Concejales don Manuel Torras Ventosa, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Miguel Pérez Rosales, don Antonino Segón Gay, don Pablo Oliva Casabona, don Salvador Trullols Buergo y don Juan Antonio Samaranch Torelló, asistidos del Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusan su asistencia los señores Roger, por encontrarse indispuerto, y De Semir, por estar ausente de la Ciudad.

Estuvo presente el señor Interventor de Fondos, en comisión de servicio, don José M.^a Asensi Terán.

Abierta la sesión por el excelentísimo señor Presidente a las dieciocho horas treinta minutos, fue leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 del corriente mes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado, a los efectos del párrafo 4.^o del art. 127 de la Ley de Régimen Local del decreto de la Alcaldía por el que se designa al ilustrísimo señor don Alberto de Grau y de Grau para formar parte, como representante del Ayuntamiento, de la Junta provincial de Beneficencia; de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 11 de septiembre de 1958, por la que se autoriza al Ayuntamiento para emitir un empréstito de 1.600.000.000 de pesetas con el aval del Estado, para la ordenación de los trans-

portes y para poner en circulación títulos representativos del empréstito por valor de 400.000.000 de pesetas, en las condiciones que señala dicha Orden, y de que el Consejo de Administración del Patronato municipal de la Vivienda ha elevado a la Corporación el Proyecto de Presupuesto ordinario del indicado Servicio para el ejercicio de 1959.

— Comparecer en el recurso contenciosoadministrativo interpuesto ante el Tribunal provincial por la «Compañía general de Ferrocarriles Catalanes, sociedad anónima», contra la resolución del excelentísimo señor Alcalde de 26 de abril de 1958, desestimatoria de la reposición formulada contra la resolución de la misma Autoridad de 20 de septiembre de 1957, por la que se requirió a dicha Compañía para que aportara la documentación prevista en las Ordenanzas municipales en relación con el proyecto de construcción de un piso en la avenida de José Antonio, n.^o 165; en los recursos contenciosoadministrativos interpuestos ante el Tribunal Provincial por don Ricardo Solá Surís y otros, y por don Jacinto Suárez Vives y otros contra los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento pleno de 26 de julio de 1957 y de 31 de enero de 1958, respectivamente, relativos ambos al Plan parcial de Ordenación de la barriada de Porta; como demandado, al amparo del art. 29b de la Ley de la Jurisdicción contenciosoadministrativa, o, en su caso, como coadyuvante, a tenor del art. 30, 1, de dicha Ley, en los recursos contenciosoadministrativos interpuestos ante el Tribunal Provincial por doña Nuria Reig Torrent, doña Magdalena Torrent, viuda de Reig; don Fernando Reig Torrent y don Jaime Rull Jové, contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de 21 de enero de 1958 las dos primeras, y de 4 de febrero del mismo año las otras dos; fijando, respectivamente, en pesetas 1.441,125, 1.458,345, 4.297,702'50 y 562,695 el justiprecio de las fincas propiedad de los referidos recurrentes, expropiadas

por este Ayuntamiento, por estar afectadas por el Plan parcial de Ordenación del sector final de la avenida del Generalísimo Franco; en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial por don Juan Gilabert Bertrand contra el decreto del excelentísimo señor Alcalde de 24 de octubre de 1957, que le denegó el permiso para instalar diversos elementos industriales en la calle del Pardo, n.º 24; en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial por don Carlos Ruiz de Larramendi contra el decreto del excelentísimo señor Alcalde de 10 de abril de 1958, que desestimó la reposición formulada contra el de 27 de noviembre de 1957, denegatorio de la licencia para construir una casa en la avenida de Pearson, n.º 75; como demandado, al amparo del art. 29b de la jurisdicción contencioso administrativa de 27 de diciembre de 1956, o, en su caso, como coadyuvante, a tenor del art. 30, 1, de dicha Ley, en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial por doña Eulalia Valls Prats contra la resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia de 14 de junio de 1958, fijando en 1.364,997'84 ptas. el justiprecio de la finca n.º 25 de la calle de Wagner, expropiada por este Ayuntamiento, y en el juicio verbal de desahucio promovido por doña Josefa Fiter Dasca contra el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia Número 5, de esta Ciudad.

HACIENDA

PATRIMONIO

Adquirir, libre de cargas y gravámenes, de don Ángel Canals Vilaró y de don José Padró Blanch, por el precio de 1.067,912'25 ptas., el solar sito en las calles de Dalmacio de Mur y de Ricardos, de 2,689'82 metros cuadrados de superficie, ofrecido en el concurso celebrado para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de Grupos escolares, y aplicar el gasto al cap. IX, art. 1.º, partida 264 B, b, del Presupuesto ordinario.

PRESUPUESTOS

Emitir Deuda pública municipal en la cuantía de 1,600 millones de pesetas en Obligaciones de 1,000 ptas. nominales cada una, representadas por Títulos de 1,000, 5,000, 10,000, 25,000 y 50,000 pesetas, en la proporción que se determine, al 5 por 100 de interés anual, libre de impuestos, amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir del sexto inclusive de su emisión, avalada por el Estado en los términos consignados en la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Orden Ministerial de 11 de

septiembre de 1958, con destino a mejorar las actuales instalaciones y los servicios de transportes urbanos, ampliarlas y adquirir el material necesario para ellas; poner en circulación Títulos representativos del expresado empréstito por valor nominal de 400 millones de pesetas, a cuyo fin se faculta a la Alcaldía para establecer los pertinentes contratos de colocación al tipo señalado en la referida Orden Ministerial; dotar con su importe los ingresos del Presupuesto especial del Servicio para 1959, de acuerdo con el Proyecto que a tal fin formulará la Alcaldía.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN

Incorporar al Plan parcial de ordenación de la Zona de Levante (Sector Sur), aprobado inicialmente en 25 de abril de 1958, el de ampliación de la propia zona, redactado por los Servicios técnicos municipales, que asimismo se aprueba, y someterlo a información pública.

— Acoger la petición deducida por don José Miguel Cladellas y don Román Camps Puigdoménech, y, en su consecuencia, aprobar inicialmente la propuesta de ordenación de la manzana limitada por las calles de Cantabria, Huelva, Agricultura y Guipúzcoa; someterla a información pública y, para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, tenerla por aprobada definitivamente.

— Aprobar inicialmente el «Estudio de rasantes de la calle de las Camelias, en el tramo comprendido entre la calle de Cerdeña y la plaza de la Fuente Castellana»; someterlo a información pública, y para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, tenerlo por aprobado definitivamente.

— Aprobar el proyecto de ordenación especial del solar situado entre la ronda del General Mitre, la calle Buigas y la plaza de los Héroes de Espinosa de los Monteros, redactado por el Arquitecto don Francisco J. Barba Corsini, por encargo de las Inmobiliarias Lota Lamba, Zeni, Kappa e Inesa, propietarias de los terrenos, con la modificación derivada de aceptarse la reclamación formulada durante la información pública por Clínica Corachán, S. A., en los términos concretados en la comparecencia del día de ayer, obrante en el expediente; modificación consistente en reducir a 2'50 m. la altura libre de cada piso y retrasar el edificio 7 m. respecto a la vigente alineación de la plaza de los Héroes de Espinosa de los Monteros y en relación con la alineación de la calle de Buigas, lo que resulte de apoyar la edificación en la esquina entre la indicada plaza y la ronda del General Mitre, en la alineación oficial de esta última vía pública, y supeditar la concesión de la correspondiente licencia de obras a la

asunción, por las empresas propietarias, del compromiso de destinar el jardín proyectado en la linde nordeste del edificio, a paso público de peatones que sirve para enlazar las calles de Buigas y General Mitre; el «Estudio de rectificación de rasantes en las calles de Dolores Monserdá y Graus, entre las del Avión Plus Ultra y Doctor Amigant; someterlo a información pública y, para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, tenerlo por aprobado provisionalmente; el «Estudio de supresión de la riera de Escuder, entre las calles de Socorro y Melchor de Palau»; someterlo a información pública, y para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, tenerlo por aprobado provisionalmente; el «Estudio de rectificación de alineaciones de la calle de Campreciós, entre la de las Torres y la Vía Favencia»; someterlo a información pública, y para el supuesto de que no se formulen reclamaciones, tenerlo por aprobado provisionalmente; el «Plan parcial de ordenación de la avenida de la Meridiana y su zona de influencia, entre la plaza de las Glorias y el paseo de Fabra y Puig», en el que se recoge el llamado proyecto de nueva urbanización con la modificación derivada de la aceptación parcial de la reclamación formulada por don Ramón Cambó Torres, Cura párroco de San Juan Bosco consistente en destinar a jardín particular la parcela que se grafía en el croquis adjunto, con la obligación de cercarla con verja de hierro, y desestimar totalmente las reclamaciones presentadas por don Juan Bargalló Samuel, Nevin, S. A.; don Antonio Viu, Marro, don Francisco Navarro Borrás, doña Mercedes Canut Guinart, doña María Brau Puntí y don Miguel García Courel y otros, y al ejecutar dicho Plan, tener en cuenta la existencia de instalaciones eléctricas que han de desplazarse, según ha manifestado Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.; el «Plan parcial de ordenación del Turó de la Peira, rectificado», con las modificaciones derivadas de la aceptación total de las reclamaciones presentadas en 12 de junio de 1958 por Construcciones Baponsa, S. A., y parcial de las formuladas por doña Carmen Felices Calvo, Construcciones Baponsa, S. A. (instancia de 15 de junio de 1958); don José Gaig Cucurella, don Carlos Grases Jover, don José Majó Carcereny, don Juan Bruguera Roget, don Román Sanahuja Pons y don Delmiro Rivière de Caralt, como Presidente de Amigos de las Masías; desestimar totalmente las reclamaciones presentadas por doña Josefa y doña Mercedes Vila Posa, don Joaquín de Villalonga y de Cárcer, don Antonio Cámara Dorado, don José M.^a Anglés Civit, don Ramón Badía Albarell, doña Isabel Martínez Morancho, don José González Pérez, don José M.^a Alvarez Pérez, don Manuel Fernández Cascosa, don José Blasco Royo, doña Margarita Tortajada Antón, don Manuel Hernández Plaza y doña Pilar Villalba Argüedas, y al ejecutar dicho Plan tener en cuenta la existencia de instalaciones eléctricas que han de

desplazarse según ha manifestado Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., y al amparo de los arts. 168 y 173 de las Ordenanzas municipales de edificación, el «Proyecto de ordenación singular de la manzana limitada por las calles de Escuelas Pías y Herráiz, avenida del General Mitre y calle de José Agulló», presentado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Barcelona, con las modificaciones derivadas de la información pública y propuestas por los Servicios Técnicos municipales, consistentes en reducir la altura reguladora a 22'50 m. y retirar el bloque 0'60 metros más hacia el interior del solar, y desestimar, en cuanto implican oposición total al proyecto, las instancias presentadas por don Juan B. de Serra Martínez, don Luis Girona Cuyás, don José y doña Francisca Casamitjana Closas, doña Mercedes Usandizaga Gaset, don Manuel Capdevila Massana, don Jaime Picó Torredelflor y doña Montserrat Bros Plans, doña Josefa Calvo Martí, don Amadeo Esteve Casas, doña Antonia Utrillo González y don Juan Anguera Utrillo, don Alfredo Riera Córdoba y don Julio y doña Mercedes Torn Gaset.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar técnicamente el proyecto de obras de urbanización de la plaza de las Glorias, compuesto de memoria y planos; darle el trámite que corresponda, especialmente a los efectos de autorización ferroviaria, y autorizar la iniciación de las mismas por la contrata adjudicada en 10 de abril de 1953, para la realización del proyecto de urbanización general de dicha plaza.

— Aprobar el Pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos al contrato, por dos años de duración, para la construcción de nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras, en los distintos cementerios de la Ciudad, por la cantidad anual de 9.475,449'08 ptas., que quedará sin efecto en el caso de que por el Ayuntamiento no se consignase en los Presupuestos ordinarios de 1959-1960 la cantidad necesaria para atender el gasto anual; convocar concurso-subasta para adjudicar el contrato por dos años, bajo el indicado tipo anual, con la excepción prevista en los arts. 309, n.º 2, de la Ley de Régimen local, y 37, n.º 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales que se declara.

— Aprobar el proyecto de construcción de nuevas alcantarillas en la Zona 1.^a de la Ciudad, bajo el presupuesto de 20.000,000 de pesetas, y realizar la contratación mediante subasta, en cuanto a 10 millones de pesetas, importe de la anualidad corriente, con cargo a la part. 34 del vigente Presupuesto especial de Urbanismo, y en cuanto al resto, mediante la oportuna consignación, de conformidad a lo previsto en el pliego especial de condiciones, en el Presupuesto especial de Urbanismo del año 1959.

— Aprobar la liquidación de las obras de urba-

nización de los accesos al nuevo campo del Club de Fútbol Barcelona, con las obras complementarias realizadas, que arroja un saldo de 1.341,068'78 ptas., a favor de Material y Tubos Bonna, S. A., y aplicar el gasto al cap. XI, art. 2.º, part. 89b, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Aprobar la transferencia de 600,000 ptas., de la part. 18 a la 13a del Presupuesto del Servicio municipal de Parques y Jardines, propuesta por el Consejo de Administración de dicho órgano de gestión, en reunión del día 1.º de septiembre último.

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar técnicamente el proyecto y pliego de condiciones relativo a la instalación de alumbrado público en la avenida de la Meridiana, entre la calle de Sócrates y el kilómetro 7'326, presupuesto en 10.031,543'74 ptas., y remitirlo a informe del Ministerio de Obras públicas, ante el que se compromete este Excmo. Ayuntamiento a satisfacer el 50 por 100 del total importe.

GOBERNACION

CENTRAL

Aprobar, a los efectos de lo que dispone el artículo 48 del Reglamento de la Escuela de Policía municipal de Barcelona, el Presupuesto de gastos de la misma para el ejercicio de 1959 y por un importe de 340,000 ptas.

— Convocar concurso restringido para la provisión de una plaza de Auxiliar técnico de la especialidad de Higiene, consignada en las plantillas y partida 149 del Presupuesto, con el sueldo anual de 17,000 ptas., y aprobar las bases por las que habrá de regirse la convocatoria.

CIRCULACIÓN

Aprobar técnicamente el «Proyecto de contrata para la prestación de los Servicios de conservación, suministro e instalación de las señales electromecánicas para la ordenación del tránsito de la Ciudad de Barcelona», redactado por los Servicios Técnicos de la Agrupación de Vialidad con fecha 25 de septiembre de 1958, así como su presupuesto anual, que asciende a 2.275,016'76 ptas.

ABASTOS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

Aprobar los gastos relativos a las obras realizadas por la Agrupación de Vialidad para el señala-

miento semaforico de la calle de Urgel, entre las calles de Aragón y Buenos Aires e interconexión con el resto de dicha calle, por un importe total de 1.193,982'51 ptas., y aplicar el gasto al cap. XI, artículo 3.º, part. 114, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (segunda etapa).

MOCIONES

Se presentan las siguientes:

Una, del señor Udina, redactada en los siguientes términos: «Aprobar provisionalmente el «Plan parcial de ordenación de la zona de la Bonanova», con las modificaciones introducidas por el acuerdo de 30 de julio de 1958 y sin perjuicio de la reparcelación que proceda; desestimar la reclamación formulada por don Antonio Albareda Alegre en escritos presentados en 22 y 23 de los corrientes, y tomar en consideración, para su ulterior estudio, la propuesta y ofrecimiento hecho por don Luis M.ª Trías de Bes, don Pablo Vilella Ferrer y don Luis Omedes Sistachs y otros, sobre la ordenación de la manzana triangular limitada por las calles de Ganduxer, Modolell y Valero.»

— Otra del señor Coll Ortega, en la que se interesa: «Delegar en la Comisión municipal permanente la concesión de excepciones a la suspensión de licencias de edificación por planes parciales de ordenación en trámite, previo establecimiento por el propio órgano municipal de las bases que obje-tiven las excepciones a conceder.»

— Otra del señor Trullols, tendente a: «Elevar petición al Ministerio de Educación Nacional y al Presidente de la Sociedad General de Autores de España, en el sentido de solicitar una revisión de las normas y porcentajes en vigor, aplicados por la Sociedad de Autores, discriminando el carácter de los festivales que persiguen lucro de aquellos otros que, por mantener las esencias tradicionales y populares no persiguen dicha finalidad.»

— Otra del mismo señor Trullols, encaminada a: «Denominar, en su día, «Paseo Marítimo del General Acedo» al paseo Marítimo, actualmente en construcción, y dar a este acuerdo el trámite reglamentario correspondiente.»

Declarada la urgencia de todas las mociones, en la forma que determinan los arts. 208 y 222 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales, son aprobadas.

La Presidencia se congratula del acuerdo adoptado de denominar, en su día, «Paseo Marítimo del General Acedo» al paseo Marítimo, actualmente en construcción, porque así rendirá Barcelona un homenaje merecidísimo a quien, con su esfuerzo e iniciativa personales, ha logrado abrir las puertas de la realidad a una obra tan anhelada por la Ciudad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

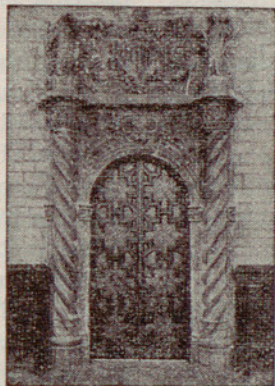
El señor Pascual Graneri propone que conste el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del P. Eduardo Vitoria, S. I., insigne investigador, cuya obra y figura exalta. Así se acuerda.

El señor Alcalde se une a la petición, que se aprueba. y sugiere, además, que la Comisión de Urbanismo y Contratación considere la procedencia de dar el nombre del gran químico desaparecido a una calle de Barcelona.

— El señor Alcalde propone que, en vísperas del "Día del Caudillo", e interpretando el sentir de Barcelona y de su Ayuntamiento, se haga constar en acta los sentimientos de firme adhesión de los barceloneses al hombre que nos libró del odio y del rencor y nos dió la Paz y la Unidad. «A tal sen-

timiento de adhesión incondicional y entusiasta — dice — deben añadirse los de la profunda gratitud por los fecundos apoyos que Barcelona viene recibiendo de S. E. el Jefe del Estado, que tan clara predilección siente por nuestra Ciudad, como lo demuestra últimamente la Ley de Ordenación del Transporte, la concesión para el abastecimiento de aguas y la Ley de urgencia social, así como la futura constitución y régimen municipales. Por consiguiente — termina el señor Alcalde, con todos los Concejales puestos en pie — al agradecimiento de todos los españoles en este día sumamos la especial gratitud de los barceloneses, en cuyo nombre así lo hacemos constar.»

Terminó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 31 de octubre de 1958, se reunió, en sesión ordinaria — segunda convocatoria —, la Excelentísima Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Juan M.^a Roger Gallés, don Marcelino Coll Ortega, don Mateo Molleví Ribera, don Narciso de Carreras Guiteras, don José Solano Latorre, don José Pascual Graneri, don Manuel Ayxelá Tarrats y don Alberto de Grau y de Grau, asistidos del Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Estuvo presente el señor Interventor de Fondos, en comisión de servicio, don José M.^a Asensi Terán.

Excusaron su asistencia los señores Udina, De Cruylles y Borrás, por tener asuntos urgentes que atender, y el señor De Semir, por estar ausente de la Ciudad.

Abierta la sesión por el excelentísimo señor Presidente a las trece horas y veinte minutos, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con complacencia del oficio del señor Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica, por el que traslada el acuerdo adoptado por el ilustre Cabildo de hacer constar en acta su satisfacción y gratitud por las importantes obras de urbanización y embellecimiento que realiza el Ayuntamiento en el sector del Barrio Gótico y singularmente en las calles, plaza y avenida que circundan la Catedral, y que una Comisión Capitular exprese dicho reconocimiento al dignísimo señor Alcalde Presidente.

— Declarar jubilados forzosamente, por haber cumplido la edad reglamentaria, los Guardias de la Policía municipal don Emilio Núñez Sánchez y don José Virgili Fortuny, y señalarles la pensión de 35,038'92 y 24,023'31 ptas. anuales, respectivamente; al Oficial del grupo de obreros fijos de plantilla don Francisco Balsells Cistaré, y señalarle la pensión de jubilación de 31,097'50 ptas. anuales; al Auxiliar técnico de Higiene, don Narciso Andreu Corominas, y señalarle la pensión de jubilación de 26,752'53 ptas. anuales; de oficio, por ha-

llarse físicamente imposibilitados para ejercer sus cargos, al Guardia de la Policía municipal don Juan Valls Gil, y señalarle la pensión de jubilación de 26,649'90 ptas. anuales, y al Matarife don Antonio Andrés Soler, y señalarle la pensión de jubilación de 40,220'16 ptas. anuales.

— Aprobar las relaciones de certificaciones de facturas de suministros y gastos que presenta la Sección de Gobernación por 843,784'21 y 117,702'82 pesetas; la de certificaciones de obras y servicios que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por 12.406,351'37 ptas., y las de cuentas de suministros y certificaciones de obras y trabajos que presenta la Sección de Abastos y Transportes por 154,970'80 y 69,025'72 ptas.

— Quedar enterada de 54 sentencias favorables a este Ayuntamiento, dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los siguientes asuntos: Una, sobre arbitrio de traslado de muebles, a cargo del Banco Central; dos, sobre derechos por permiso de obras, a cargo de don Francisco Colomer Roig y don Luis Santomá Casamor, respectivamente; tres resoluciones relativas a cuotas por el arbitrio de impuestos indirectos, a cargo de don Francisco Boatell Bonvehí y doña Ángela Moncunill Martí (dos), respectivamente; nueve sentencias relativas a cuotas por contribuciones especiales, giradas a don Jaime Rosquellas Allessan, don Ricardo Sarret Ramonet, doña Josefina Riera Iglesias, doña M.^a Ángeles y doña M.^a Teresa Pablo Salvat, don Luis Escrivá de Romaní, don José M.^a Casals Estades, doña Julia Doménech Barceló, don Manuel Rosich Condeminas e «Inmobiliaria Fincas Urbanas Españolas, S. A.», respectivamente, y treinta y nueve sentencias relativas a reclamaciones contra cuotas por el arbitrio de plusvalía, giradas a doña Agustina Serradell, doña Enriqueta Roca Dolavé, don Juan González Simó, doña Eulalia Manau Amigó, don Francisco Quílez Cuixart, don Claudio Ciegles Negrevernis, don Antonio Soler Aimerich, don Gabriel Puiggrós Codina, doña Josefa Pons Moreu, «Industrias Eléctricas, S. A.»; don Eustaquio Ugalde Urosa, doña Matilde Vendrell Font, don Francisco Figuerola Ferrer, doña Benita Codina Guitart, doña Antonia Juliá Masriera, don

Juan Monllonch Cabanes, don Antonio Soler Aimerich, don Roque Puyuelo Fosmigós, «Mutua Catalana de Accidentes e Incendios», don Mariano Sancho Suriguel, don Claudio Alsina Soler, don Juan Fornell Madero, don Arturo Amich Provias, «Instituto Hispano de Obras y Construcciones, S. A.»; «Textil Bertrán y Serra, S. A.»; don Antonio Ribas Munné, doña Pilar Martí Morera, doña Isabel Pérez Gutiérrez, don Emilio Escat Delma, don Francisco Carceller Aguilar, don Leopoldo y don Basilio Catalán Nebot, don Juan Serra Monsons, don Antonio Soler Aymerich, doña Josefa Camps Felú, doña Rosa Quintana Patiño, don Jaime Dalmau Sala, don Carlos Pérez Amat, don Dionisio Galofré Batet y don Hipólito Facundo Martí, respectivamente; de 16 sentencias del mismo Tribunal, recaídas en las reclamaciones que a continuación se expresan: Una sentencia sobre derechos de instalación de elementos industriales liquidados a «As-Auto Servicio, S. A.»; otra sentencia en reclamación contra liquidación practicada a Cine Triunfo, por impuesto de lujo, y 14 sentencias relativas a cuotas de plusvalía, giradas a doña Francisca Irla Vert, doña Concepción Torres Ganduxer, don Julio Barbey Soler, don Carlos Albisu Joaquín, don José Rojals León, don Antonio Prats Beltrán y otros, don Magín Dual Corbella, don Juan Bergós Massó y otra, «Compañía Fiduciaria y Financiera Arnús Garí, S. A.»; don Federico Torelló Cendrá, «Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, S. A.»; «Comercio y Producciones, S. A.»; doña Josefa Fumadó Xarau y otro, y don José Gili Saderra, y consentir la primera sentencia, de conformidad con el informe de la Jefatura de la Sección de Urbanismo y Obras públicas, y las demás sentencias de acuerdo con los intereses de la Jefatura de la Sección de Hacienda; de 19 sentencias favorables al Ayuntamiento dictadas por el mismo Tribunal, en los siguientes asuntos, todos ellos relativos al arbitrio de plusvalía, en reclamaciones interpuestas por don Bernardo Batista Santaló, don José García López, doña María Teresa Mateu Prats, doña Francisca Casals Roig, don Joaquín Ballbé Navarro, don Alfredo Durán Bofill, don Andrés Sallent Martí, doña Francisca Bach Batlló, don Gabriel Benet Campabadal, don José Ignacio Parellada Camprubí, doña Antonia Griell Viña, don Salvador Soy Barrera, doña Dolores Quintana Pijoán, don José Ribas Farrés, don Pedro Figueras Guivert, «Elizalde, S. A.»; don Miguel Boada Ribas y hermanos, doña Mercedes Armengol Bordas y «Goberco, sociedad anónima»; de la sentencia favorable a este Ayuntamiento, dictada por la Magistratura de Trabajo Número 4, de esta Ciudad, en la que se declara procedente el despido de la operaria mecánica eventual María Piedad García García, efectuado por el Hospital de Infecciosos de Nuestra Señora del Mar, de este Ayuntamiento, quedando resuelto el contrato de trabajo, sin derecho a indemnización al-

guna; de la sentencia favorable a este Ayuntamiento, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 8, de esta Ciudad, en fecha 26 de junio de 1958, confirmando la pronunciada en 22 de agosto de 1956 por el Juzgado municipal inferior, por la que se condenó a la «Compañía Mercantil Regular Colectiva Soler y Sauret» a pagar a este Ayuntamiento la suma de 4,069'25 ptas. como indemnización de los daños ocasionados a la motocicleta de la Policía municipal matrícula B-80375 por el auto-ómnibus B-78442, propiedad de dicha empresa; de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 1, de esta Ciudad, en fecha 29 de agosto de 1958, dando lugar a la demanda interpuesta por este Ayuntamiento contra don Tomás Canals Galcerán, a quien condena a dejar libre, vacuo y expedito, a disposición de este Ayuntamiento, el terreno que tenía arrendado en el lugar denominado «Casa Clos» de la montaña de Montjuich; de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en 30 de mayo de 1958 que, dando lugar al recurso interpuesto por don José Bruguera Ibáñez, anula el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente de 15 de abril de 1953, que había declarado vacantes los puestos n.º 605 y 649 del Mercado de San José; de la sentencia dictada por el mismo Tribunal, en 10 de junio de 1958, estimando en parte el recurso formulado por don Adrián Gómez Bru y otros contra la resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de 30 de noviembre de 1955, que había aprobado modificaciones de la Ordenanza Fiscal n.º 23; de la sentencia favorable a este Excmo. Ayuntamiento, dictada por el mismo Tribunal en 3 de julio de 1958, por la que se desestima el recurso interpuesto por don Francisco Díaz Gómez contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno de 20 de febrero de 1957, que falló el concurso convocado para cubrir plazas de Directores de Mercados de 3.ª clase; de la sentencia dictada por el mismo Tribunal en 7 de julio de 1958, desestimando el recurso interpuesto por doña Generosa Herro contra decreto del excelentísimo señor Alcalde, de 23 de abril de 1956, denegatorio de la solicitud de la recurrente de que se retirara el permiso de instalación de una industria en los bajos del inmueble de su propiedad, sito en la calle de Farigola, n.º 14; de la sentencia dictada en 24 de mayo de 1955 por el mismo Tribunal, confirmando en parte y revocando en lo menester el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente de 18 de junio de 1952 declarando en estado de ruina parcial la finca n.º 1 de la calle del Rosal, de la que son inquilinos los recurrentes don Justo Ferrer López y otros; de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 3 de mayo de 1958, por la que, dando lugar a la apelación interpuesta por esta Corporación, revoca la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

de 18 de noviembre de 1954, que había estimado el recurso formulado por don Manuel López Bono, y declara válido y subsistente el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento pleno de 30 de abril de 1953, que había suprimido los mostradores en el exterior de la plaza Real; de la sentencia dictada por el mismo Tribunal, en 2 de junio de 1958, desestimando la apelación interpuesta por este Ayuntamiento y confirmando la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso Administrativo de 6 de noviembre de 1956, la cual, dando lugar a recursos formulados por don Ignacio de Puig y de Pallejá, don Guillermo de Pallejá Ferrer Vidal y don Enrique Cera Buxeda, había declarado nulo el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno de 16 de enero de 1949, aprobatorio del Proyecto de nuevas alineaciones en la avenida de José Antonio, desde la calle de la Agricultura hasta el río Besós, y de la sentencia dictada por el mismo Tribunal, en 2 de junio de 1958, no dando lugar al recurso de injusticia notoria interpuesto por don Manuel Vilellas Berris, contra sentencia de la Audiencia Territorial de esta Ciudad, confirmatoria de la dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 13, que había declarado no tener el carácter legal de arrendamiento la convención celebrada por este Ayuntamiento con el señor Vilellas, referente a la cesión, para explotación, del edificio denominado «Restaurante del Parque de la Ciudadela».

— Agradecer al honorable señor don Wilfredo J. Previtali la especial labor realizada en favor del Grupo escolar «Uruguay», durante su actuación al frente del Consulado del Uruguay en Barcelona.

HACIENDA

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras por las obras de urbanización en la calle de Arenys, entre el paseo del Valle de Hebrón y la calle de Rosell, con la modalidad del incremento de valor y cuyas sumas de cuotas ascienden a 757,512'45 ptas., y el total valor del incremento a 841,680'50 ptas.

— Rectificar el padrón de contribuyentes unido al expediente n.º 2255 bis, por obras de alcantarillado en la avenida del Decorador Adrián Gual, Barranco de los penitentes, en el sentido de dar de baja la finca letra A, propiedad de la Sociedad Fomento Inmobiliario de España, por hallarse la misma afectada totalmente por vial, y dejar firmes y subsistentes las cuotas impuestas por las fincas B, C y D, propiedad de la misma sociedad, por no proceder su exclusión, por hallarse sitas en zona edificable, y el padrón de contribuyentes unido al expediente número 2017, por obras de pavimentación de la calle de Varsovia, en el sentido de dar de baja del mismo las cuotas impuestas a don Pedro Rovira Llaudó,

por razón de los solares de su propiedad sitos en dicha calle, por hallarse los mismos incluidos dentro de la llamada Zona deportiva.

— Devolver a don José Giordamino Herrero la cantidad de 1,569'64 ptas., con cargo al cap. VII, artículo único, part. 52 del Presupuesto ordinario vigente, indebidamente ingresada en concepto de contribuciones especiales de mejoras, por obras de pavimento en el paseo de la Exposición y por razón de la finca n.º 99-101 de dicho paseo.

— Acceder a lo solicitado por don Francisco Manich Moragas, en nombre y representación de Hnos. Ribera Illamola, y devolver, con cargo a la consignación señalada, la cantidad de 24,760'26 pesetas, indebidamente ingresadas en concepto de contribución especial de mejoras por obras de pavimentación en el paseo de Enrique Sanchiz.

— Desestimar las reclamaciones formuladas por los siguientes señores: Don Vicente Marsá Urpí y demás firmantes de su reclamación al expediente n.º 2432, por obras de pavimentación de la calle de Margenat; don Manuel Vallet Mas y doña Fredeswinda Gómez Ceballos, al expediente n.º 2486, por obras de pavimentación de la calle del Ecuador; don Ricardo Canela Arall, como apoderado de Hijos de José Canela, al expediente n.º 2496, por obras de alcantarillado en la calle de la Granada; don Juan Puig Jofré, al expediente n.º 2204, por obras de construcción de aceras en la Travesera de Las Corts; don Javier de Moner y Barbará, al expediente n.º 2318, por obras de alcantarillado en el paseo de Fabra y Puig; doña Joaquina Soler Soler, viuda de Salleras, al expediente n.º 2514, por obras de alcantarillado en la calle del Secretario Coloma; don Luis Marsá Abat, al expediente número 2426, por obras de alcantarillado en la calle de Manila; don Mariano Mariñosa Llosas, al expediente n.º 2401, por obras de alcantarillado en la calle de Torns y Bassegoda; don Buenaventura Costa Font, al expediente n.º 2464, por obras de pavimentación en la avenida de San Antonio M.ª Claret, y por doña Francisca Juliá López, al expediente n.º 2067, por obras de pavimentado en la en la calle del Coll, y no compensar, por falta del pertinente acuerdo, las cantidades que le han sido giradas por razón de dichas obras y por el concepto de contribución especial de mejoras.

COMPRAS

Autorizar al señor Depositario municipal para hacer efectiva la cantidad de 30,000 ptas., previa presentación en forma de las correspondientes facturas y con cargo a la part. 254b del vigente Presupuesto de Gastos, a fin de que, por el Negociado de Compras, se atienda a las necesidades urgentes que se presenten en los distintos establecimientos benéficos, para la urgente adquisición de utillaje y

material, y para hacer efectiva la cantidad de pesetas 20,000, previa presentación en forma de las correspondientes facturas, y con cargo a la partida 252b del vigente Presupuesto de Gastos, a fin de que, por el Negociado de Compras, pueda atenderse directamente al pago de los gastos urgentes de artículos de comer y beber, cuyo importe ha de satisfacerse al contado.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN

Declarar sobrante de vía pública, de conformidad con el Proyecto aprobado el 14 de septiembre de 1909, la parcela procedente de la avenida del Hospital Militar; al este, con dicha avenida, y al oeste, con finca de la solicitante; todo ello a los efectos que procedan y al especial de que pueda inscribirse en el Registro de la Propiedad como dominio del Municipio; adjudicar la descrita parcela a doña Consuelo Romero Yuste, única propietaria colindante, por el precio de 3,424'75 ptas., completamente libre de gastos para el Ayuntamiento, incluso de los de la previa inscripción a favor del mismo y con la obligación de agregar la parcela a la finca colindante.

— Aceptar la cesión gratuita de los terrenos viales, de 428 metros cuadrados de superficie, correspondientes a la finca señalada con los n.º 35-37 de la calle de las Tres Torres, ofrecida por su propietaria, doña Ángeles Rivièrre de Pons, afectados por la apertura de la ronda del General Mitre; fijar en 145,302 ptas. el justiprecio, por todos los conceptos, del terreno vial de extensión 183 metros cuadrados, no comprendido en la obligación de cesión gratuita; aplicar el gasto con cargo al cap. IV, artículo único, partida 21, del Presupuesto de Urbanismo; pagar el precio si la propietaria justifica, mediante certificado registral, el dominio y libertad de cargas, o si los demás interesados, según el Registro de la Propiedad, concurren al pago de la indemnización y consienten la cancelación de sus respectivos derechos, o consignarlo, en otro caso, y esto efectuado, ocupar dichos terrenos, y la cesión gratuita de los terrenos viales, de superficie 135 metros cuadrados, de la finca n.º 7 de la calle de Calatrava, propiedad de don Jaime Rifá Anglada, necesarios para la apertura de la ronda del General Mitre, y una vez acreditado por el propietario, mediante certificado registral, el dominio y libertad de cargas, formalizar la cesión en acta administrativa, y asumir la obligación de construir la pared de cerca a nueva línea para cuando se ejecuten las obras de apertura y urbanización de dicha avenida.

— Abonar a don José Porter Rovira 371,720 pesetas, con cargo al cap. IV, artículo único, part. 25.ª, del Presupuesto de Urbanismo, o, en su caso, de-

positar en la Caja municipal la expresada suma, como indemnización por el desocupado de una tienda y piso principal, segunda, de la finca n.º 3 de la calle dels Archs, expropiada por el Ayuntamiento; y a don Lorenzo García-Barbón y Fernández de Henestrosa y a don Enrique Giralt Ortet, 80,000 ptas.; a don Oriol Bohigas Guardiola, don Guillermo Giráldez Dávila, don Pedro López Iñigo, don José M.ª Martorell Codina y don Javier Subías Fages, 80,000 pesetas, y a don Luis Gimeno Rovira y don Claudio Carmona Sans, 40,000 ptas., importe, respectivamente, del primero, segundo y tercer premios del concurso de anteproyectos de edificio complementario de las Casas Consistoriales; encargar la redacción del proyecto a los señores García-Barbón y Giralt, de conformidad con lo previsto en la base 8.ª y con arreglo a las adjuntas normas, y aplicar el gasto de 200,000 ptas. con cargo al cap. VII, artículo único, part. 47, del Presupuesto especial de Urbanismo, según acuerdo de 27 de febrero último.

— Autorizar, con cargo a la part. 219a del Presupuesto ordinario, el gasto de 7,500 ptas., que la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones propone, durante el cuarto trimestre del año en curso, para la reproducción de planos con destino a los Servicios técnicos de la referida Agrupación, y el gasto de 969 ptas., con cargo al cap. XIV, artículo único, «Imprevistos», del Presupuesto ordinario, importe de los trabajos de confrontación e informe del «Proyecto de pantalla para la fijación de la playa de la Barceloneta», que habrá de realizar la Jefatura de Puertos de la Provincia de Barcelona.

OBRAS PÚBLICAS

Conceder a «S.A.G.A.S», Empresa constructora, sociedad anónima, una prórroga de cuarenta días, a partir del 26 de septiembre último, para terminar las obras de urbanización de la calle del Berlinés, entre la avenida del General Mitre y la calle de Arimón, y a Hijos de J. Miarnau Navás, S. A., una prórroga de cuatro meses para terminar las obras de urbanización de la calle de Mallorca, entre la avenida de la Meridiana y la calle de Espronceda.

— Adjudicar a don Eudaldo Sala Donadeu, por 858,415'38 ptas., en virtud de subasta celebrada en cumplimiento de acuerdo de 30 de abril último, la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Ecuador, entre las de Berlín y Taquígrafo Serra; aplicar el expresado gasto al cap. V, art. 2.º, partida 29, del Presupuesto de Urbanismo, y requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 34,336'65 ptas., con la cual poder responder del cumplimiento del contrato.

— Aprobar la redistribución de zonas para la instalación de rótulos luminosos, de conformidad con el plano unido al expediente y convenio sus-

crito por los adjudicatarios en 14 de los corrientes, así como la unificación de las condiciones económicas aprobadas también por los mismos.

— Aprobar los siguientes proyectos: De pavimentación de la calle del Convenio, entre las de Valladaura y Cooperación, de importe 630,827'75 ptas.; de la calle de Ricart, de importe 163,292'81 pesetas; de la calle Flordeneu, entre las de Nou Pins y Cooperación, de importe 556,124'28 ptas.; de la calle de la Virgen de Lourdes, de importe pesetas 701,710'85; de la calzada lateral oeste de la avenida de la Meridiana, entre la calle de Felipe II y la Estación del Metro Transversal (Sagrera), de importe 184,022'71 ptas.; de la calle de la Manigua, entre el paseo de Maragall y la plaza del Doctor Modrego, de importe 672,626'55 ptas.; de la plaza de Orfila, de importe 636,042'70 ptas.; de la calle del Almirante Próxida, de importe 339,746'90 pesetas; de la calle Manso Casanovas, de importe 1.428,797'24 ptas.; de la calle de la Condesa Pardo Bazán, entre la de Vilatrau y la Fábrica Nevín, sociedad anónima, de importe 198,672'64 ptas.; de la calle de la Fuente del Coll, de importe 417,777'38 pesetas; de urbanización de la calle de Bori y Fontestá, entre las de Ganduxer y Maestro Pérez Cabrero, de importe 1.078,881'81 ptas.; de urbanización y pavimentación de la calle de los Caballeros, entre la avenida de la Victoria y la calle de la Abadesa Olzet, de importe 1.217,567'85 ptas.; de urbanización en el cruce de la vía Augusta, avenida del Príncipe de Asturias y rambla del Prat, de importe 141,545'84 ptas.; contratar la obra de acuerdo con las normas del Decreto de la Alcaldía de 29 de julio de 1957, y aplicar el gasto con cargo a la part. 325a del Presupuesto ordinario vigente, y de construcción de escaleras e instalación de bocas de riego en la calle del Padre Fidel Fita, de importe 203,863'75 ptas.

— Aprobar el pliego de condiciones, presupuesto de 220,041'51 ptas. y plano relativos a las obras de construcción de una cerca metálica en la pista de atletismo situada entre el Estadio y el campo de baseball en el Parque de Montjuich; convocar subasta pública, bajo el indicado tipo, para adjudicar la ejecución de las obras, y aplicar el gasto a la partida 309 del Presupuesto ordinario.

— Autorizar el gasto de 50,000 ptas., con cargo al cap. II, art. 3.º, part. 13.ª, del Presupuesto especial de Urbanismo, para iniciar el funcionamiento del servicio de formación del mapa geológico del subsuelo del término municipal de Barcelona.

— Aprobar las facturas de importe 42,172'90 pesetas., presentadas por la agencia «Marthe», Central de Publicidad, por anuncios oficiales publicados en diarios de Madrid y Barcelona y emisiones radiofónicas, relativas a licitaciones tramitadas por el Negociado de Obras públicas y que son a cargo del Ayuntamiento, y aplicar el gasto a la part. 21 del Presupuesto ordinario.

OBRAS PARTICULARES

Reintegrar 6,180 ptas. a don Aurelio Lamas Francos, por error de aplicación de derechos en obras practicadas en Puertaferri, n.º 19, y a don Estanislao Juliá Casadevall, 646'77 ptas., por existir duplicidad en el pago de derechos por obras practicadas en avenida del Marqués del Duero, n.º 202.

— Autorizar el gasto de 70,000 ptas., con cargo a la part. 86 del Presupuesto ordinario, para atender, durante el tercer trimestre, a las necesidades de la actuación del Servicio municipal para la represión de construcción de barracas a las órdenes del ilustrísimo señor Concejal delegado don Salvador Trullols Buergo.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

— Pasar a la situación de excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año y máximo de diez, al Guardia de la Policía municipal don Ramón Félez Pérez; al Auxiliar administrativo don Evaristo Arandis Blasco, y al Guardia de la Policía municipal don Leandro Calderón García.

— Reingresar al servicio activo al Matarife don Enrique Gimeno Álvarez, por llevar más de un año en la situación de excedente voluntario y haberlo así solicitado.

— Nombrar, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre, Profesor especial (clarinete) de la Orquesta municipal a don José González Martínez, con el sueldo anual de 19,400 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo; Profesor especial (tímpani) de la Orquesta municipal a don Eliseo Martí Candela, con el sueldo anual de 19,400 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo; Profesor 1.ª parte (viola) de la Orquesta municipal a don Juan Oliveras Xena, con el sueldo anual de 18,800 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo; Profesor 1.ª parte (trombón 3.ª) de la Orquesta municipal a don Miguel Badía Graells, con el sueldo anual de 18,800 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo, y Profesor 1.ª parte (flauta 3.ª y flautín) de la Orquesta municipal a don José M.ª Brotons Cervera, con el sueldo anual de 18,800 ptas. y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

— Declarar, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, desierto el concurso-oposición libre celebrado para proveer una plaza de Profesor 1.ª parte de la Orquesta municipal.

— Acceder a lo solicitado por don Luis Corominas Casanova, y cancelar la nota desfavorable que consta en su expediente personal con motivo de la sanción de apercibimiento que le fue impuesta por acuerdo de la Excm. Comisión municipal perma-

nente en 26 de septiembre de 1956 y en virtud de expediente disciplinario, y a lo solicitado por don Manuel Moreno Sangüesa, y cancelar la nota desfavorable que consta en su expediente personal con motivo de la sanción de apercibimiento que le fue impuesta por acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente de 24 de octubre de 1955 y en virtud de expediente disciplinario.

— Transferir la pensión de 4,500 ptas. al año que percibía doña Josefa Ibars Brunet, como viuda del que fue funcionario de esta Corporación don José Horno Rives, a favor de su hija, con aptitud legal para el derecho a pensión, doña Josefa Horno Ibars, y a partir del día 16 de diciembre último en que falleció la indicada pensionista, y la de 4,500 ptas. al año, que percibía doña Nieves Malavilla Pey, como viuda del que fue funcionario de esta Corporación don Juan More Bassons, a favor de su hija, con aptitud legal para el derecho a pensión, doña Nieves More Malavilla, y a partir del día 11 de febrero último en que falleció la citada pensionista.

GUARDIA URBANA

Autorizar, con cargo a la part. 47b del Presupuesto, el gasto de 81,250 ptas., para la adquisición de pienso para los caballos de la Policía municipal durante el cuarto trimestre de 1958; con cargo a la part. 48a, el gasto de 54,035 ptas., para reparaciones de motocicletas y velomotores de la Policía municipal durante el cuarto trimestre de 1958; con cargo a la part. 50a, el gasto de 3,750 ptas., para atender a los gastos de enseñanza, conferencias y material de cultura general de la Policía municipal durante el cuarto trimestre de 1958, que deben verificarse al contado, y con cargo a la part. 47c, el gasto de 3,500 ptas., para atender a los gastos de herraje y botiquín de veterinaria de la Sección montada de la Policía municipal durante el cuarto trimestre de 1958, que deben verificarse al contado.

TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Autorizar el gasto de 363,675 ptas., con cargo a la part. 321b del Presupuesto, para que, por la Oficina de Mayordomía municipal, se atiendan las necesidades resultantes de la limpieza de estas Casas Consistoriales, edificio anexo, edificio del Instituto municipal de Estadística, Oficinas de Distrito, edificios de Montjuich, etc., por lo que resta del corriente año, y con cargo a la part. 321a, el gasto de 81,250 pesetas, para la compra de material de limpieza con destino a la Mayordomía municipal, por lo que resta del corriente año.

DEPORTES

Autorizar el gasto de 37,500 ptas., con cargo a la part. 314a del Presupuesto, para el pago de los

gastos originados por la adquisición de premios y trofeos para festivales deportivos.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Modificar, de acuerdo con lo interesado por la Dirección general de plazas y provincias africanas, el nombre del Museo Etnológico y Colonial de este Ayuntamiento, en el sentido de suprimir el segundo de los adjetivos que concretan su especialidad, y añadir a su nueva denominación el subtítulo (aclaratorio para el público no erudito) de «Razas-Pueblos-Culturas».

— Autorizar el gasto de 17,200, 381'10, 404 y 10,717'65 ptas., con cargo, respectivamente, a las partidas 272g, 273C i), 284F d) y 288B b) del Presupuesto, para atender a la adquisición de minerales, gastos de funcionamiento y preparación de herbarios, pago de cuotas y adquisición de láminas y libros con destino al Instituto municipal de Ciencias Naturales, y el de 514'90, 383'60 y 572'85 ptas., con cargo, respectivamente, a las partidas 275E g) 1, 273C i) y 284F d) del Presupuesto, para atender a las adquisiciones, trabajos de recolección y preparación de herbarios y limpieza del Instituto municipal de Ciencias Naturales.

HIGIENE Y SANIDAD

Autorizar, con cargo a las partidas 233b, 234b y 235a del Presupuesto, la inversión de 50,000, 23,750 y 32,500 ptas., respectivamente, para atender, durante el cuarto trimestre de este año, a los gastos menores y urgentes del Hospital de Nuestra Señora del Mar, al tratamiento y atenciones especiales de los enfermos poliomiélticos del Hospital de Infecciosos y a los gastos de sostenimiento, material especial de los Dispensarios de Asistencia Médica y botiquines de los suburbios, y el gasto de 1,500 pesetas, con cargo a la part. 235c, para atender, durante el cuarto trimestre de este año, al servicio de lavado y planchado de las ropas procedentes de los Dispensarios municipales.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Cancelar y devolver la fianza de 5,000 ptas. nominales, constituidas en Depositaria de fondos bajo talón resguardo n.º 8900, a nombre de don José Esquirol Rovira, para responder de las obligaciones reglamentarias relativas a la matanza de ganado vacuno en el Matadero general, cuya fianza se halla pendiente de cancelación y sin que esté afectada a reclamación alguna.

MOCIONES

Los señores Tenientes de Alcalde a quienes respectivamente corresponden los asuntos, conforme a los cometidos o servicios que les fueron delegados por decreto de la Alcaldía de 2 de abril de 1957, presentan las siguientes mociones:

— Autorizar, con cargo a la part. 342 del Presupuesto ordinario, el gasto de 3,000 ptas. como cooperación a las fiestas a beneficio de las Viudas y Huérfanos del Ejército que organiza la Junta de Damas de Santiago.

— Autorizar al Círculo Filatélico y Numismático para celebrar el reparto de premios de la XII Exposición Filatélica en el Salón de Ciento, el día 8 de noviembre próximo, a las siete de la tarde.

— Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por 7.233,272'64 ptas., en virtud de subasta celebrada en cumplimiento de acuerdo de 30 de abril último, la ejecución de las obras de alcantarillado en las calles de la Jota, Desfar, Emilio Roca, Escocia, Arnaldo de Oms, Santapau, Malgrat, Velia, Antonio Costa y Pardo; aplicar el expresado gasto al cap. v, art. 3.º, part. 34 del Presupuesto de Urbanismo, y requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva de 204,665'45 ptas.

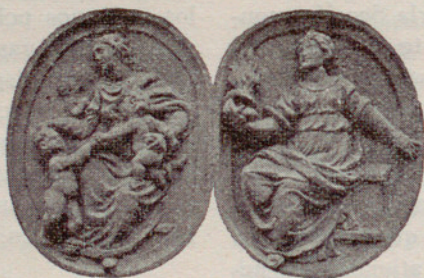
— Justificada y acordada la urgencia de las mociones en la forma que establecen los arts. 208 y 222

del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, quedan aprobadas.

— El señor Coll, como representante del Ayuntamiento en el Comité Ejecutivo de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, recuerda que el Ayuntamiento pleno facultó al señor Alcalde, por acuerdo de 30 de mayo de 1958, para otorgar con el Presidente de dicho Comité un convenio que nove el que viene rigiendo las relaciones económicas y de todo orden entre ambas Corporaciones, y estima que la inclusión en el Proyecto de Presupuesto ordinario para 1959 de 1.900,000 ptas., que figuran en la part. 82 y en concepto de «Participación del Ayuntamiento en la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona», sólo se justifica por no haberse firmado todavía el nuevo convenio, pero no implica rectificación del citado acuerdo de 30 de mayo de 1958 ni prejuzga los términos en que sea acordado el nuevo convenio.

— El Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor De Carreras, indica que, en tanto no se lleve a efecto ese nuevo convenio, continúa vigente el actual y no cabe dejarlo inoperante sin el debido reflejo en el Presupuesto, ni poner trabas a las condiciones en que haya de acordarse la novación.

Termina la sesión a las catorce horas y quince minutos.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 8. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Subastas para contratar el suministro de 50 postes de cemento vibrado necesarios a la instalación de alumbrado público de la calle de Cerdeña y lo mismo de la calle de Nápoles.

DÍA 10. — Subastas de las obras de alcantarillado en la calle de Evaristo Arnús y de reforma del departamento de aguas del Laboratorio municipal.

DÍA 11. — Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones Especiales, de los ex-

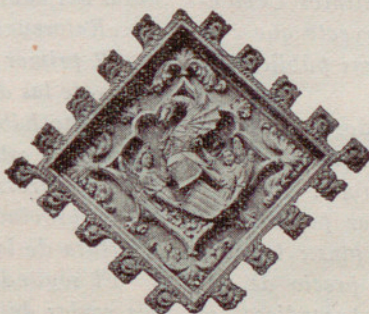
pedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las siguientes obras: Pavimento en las calles de la Bóvila, Santa Otilia y Bacardí; instalación de alumbrado en las calles de Martínez de la Rosa, Peñasco y Astillero, y de alcantarilla en la calle del Secretario Coloma.

— *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recurso interpuesto por don Miguel García Matías contra acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 12. — *Servicio municipal de Parques y Jardines.* — Convocatoria de concursos para la realización de diversos proyectos.

DÍA 13. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Disposiciones relativas al aparcamiento de motocicletas.

DÍA 14. — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de numeración de las calles de Fonthonrada, Jaime Cáncer y otras.



ANUNCIOS OFICIALES

SUBASTAS Y CONCURSOS

Se convoca por separado concurso para la realización de los siguientes proyectos:

I. «Construcción de un jardín infantil en el Parque de la Ciudadela».

	Pesetas
1.º Edificios singulares.	663,174'—
2.º Zoo infantil	407,699'67
3.º Jardinería	202,284'72

Los pliegos de condiciones, presupuestos, etc., se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Servicio, sita en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 7 de noviembre de 1958. — El Director-Gerente, LUIS RIUDOR CAROL.

* * *

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras, en los distintos Cementerios de la Ciudad, con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de dos años.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto ordinario de los años 1959 y 1960.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 124,754'50 ptas.; la definitiva, equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediese, se deducirá en la forma prevista por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de nichos y sepulturas en los distintos Cementerios de la Ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá, debidamente reintegrados, los documentos que requiere el art. 36 del Pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta econó-

mica», y contendrá solamente la proposición, con el tipo de postura, extendida en papel del Timbre de clase 6.ª y reintegrada con sello municipal de 568'50 pesetas, que tenderá a rebajar el de 9.475,449'08 pesetas, y estará redactada conforme a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del Pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso-subasta para la construcción de nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras, en los distintos Cementerios de la Ciudad, por dos años de duración, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad anual de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

Los licitadores presentarán las dos plicas cerradas conjuntamente, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de los sobres de «Referencias».

El primer período de la licitación se verificará a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y el resultado se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Ambos actos se celebrarán en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial.

Barcelona, 8 de noviembre de 1958. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la Zona 1.ª de la Ciudad, bajo

el tipo de 20.000,000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de dos años.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 180,000 ptas.; la definitiva, será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 1,144'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en enterado del Pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la Zona 1.ª de la Ciudad, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el Pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejel en quien delegue, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 8 de noviembre de 1958. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

APARCAMIENTO DE MOTOCICLETAS

La Ilma. Tenencia de Alcaldía delegada de Gobernación, en fecha de hoy y de conformidad con la propuesta de la Ponencia Técnica de Circulación, ha resuelto que se reitere la disposición que establecía con carácter obligatorio el aparcamiento de motocicletas en las aceras de anchura igual o superior a 5 metros. Las motocicletas se colocarán para-

lelamente al bordillo y a una distancia aproximada de 1 metro del mismo. Queda prohibido subir a la ecera con el motor en marcha, así como colocar las motocicletas en sentido perpendicular al bordillo, en los vados, pasos de peatones y frente a las entradas de locales de espectáculos y edificios públicos.

Barcelona, 25 de octubre de 1958. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO

Ante este Tribunal Territorial, Secretaría de don Manuel de Navasqués de Pablos, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 144 de 1958, por don Miguel García Matías, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 28 de mayo de 1958, y contra el desestimatorio tácito del recurso de reposición, relativos a la fijación de la pensión de jubilación del recurrente como funcionario municipal.

Lo que de orden del Tribunal y a los efectos prevenidos en el art. 60 de la Ley de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 31 de octubre de 1958. — El Secretario del Tribunal, MANUEL DE NAVASQUÉS.

TRASPASOS DE DERECHOS FUNERARIOS

Se cita a cuantas personas puedan considerarse con algún derecho respecto de las sepulturas que se relacionan a continuación para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría general, situado en la planta baja de la Casa de la Ciudad, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la fecha, y se les advierte que, si no lo hicieren, quedarán decaídos de su derecho y continuará la tramitación de los expedientes sin ulterior citación ni audiencia:

Doña María Casals Urgellés solicita el duplicado y traspaso del hipogeo trapecial, de piso 2.º, n.º 83 de la vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Juan Urgellés Capdevila.

Doña María Casals Urgellés solicita el duplicado y traspaso del columbario B, de piso 3.º, n.º 1241 de la vía de San Jorge, agrupación 6.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Eduardo Casals Co.

Don Francisco Cabo Sanjoaquín solicita el duplicado del nicho, de piso 6.º, n.º 1861 del Departamento 5.º, del Cementerio de Las Corts, del que es concesionario.

Don Miguel Guerrero Pecero solicita el duplicado y traspaso del nicho n.º 412, de piso 4.º, cerca, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Jaime Ferrusola.

Doña María Jansá Blanch solicita el duplicado y traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 603 interior de la isla 1.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Ramón Jansá.

Doña Concepción Lozano Carvajar solicita el duplicado y traspaso del columbario B, de piso 1.º, con osario, n.º 80 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Ángel Sabaté Cantó.

Don Manuel Molina Cervera solicita el duplicado y traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 2218 del departamento Central, del Cementerio de Las Corts, a nombre de doña Joaquina Cervera, viuda de Molina.

Doña Margarita Rafecas Santacana solicita el traspaso y duplicado del nicho de preferencia, con osario, n.º 20 interior de la isla 4.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Augusto Rafecas Pasarell.

Doña Margarita Rafecas Santacana solicita el duplicado y traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 3626 cerca del departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Ramón Milá de la Roca.

Don Eusebio Vernet Gasset solicita el duplicado y traspaso del columbario B, de piso 4.º, n.º 3050 de la vía de San Jorge, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Teresa Gasset.

Doña Piedad Ara Martínez solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 625 interior de la isla 2.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don José Farrés Solanas.

Doña Margarita Arnau Baró solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 704 exterior de la isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Félix Arnau Torres.

Doña Josefa Bosch Serra solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 246 del departamento de Levante, derecha, del Cementerio de Sarriá, a nombre de don Julián Bosch.

Don Manuel Barberá Martínez solicita el traspaso del hipogeo trapecial, de piso 1.º, con osario, n.º 42 de la vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña María Sala.

Doña María Borrell Badía solicita el traspaso del columbario B, de piso 5.º, n.º 65 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don José Fagés Vidal.

Don Jaime Bosch Biosca solicita el traspaso del nicho, de piso 1.º, con osario, n.º 7765 del departamento 5.º, del Cementerio de Las Corts, a nombre de doña Javiera Garí Bosch.

Doña Rosa Blanes Llof solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 1764, departamento 2.º,

del Cementerio de Sans, a nombre de doña Isabel Insa Arís.

Don Manuel Costa de las Heras solicita el traspaso del hipogeo, de piso 4.º, n.º 595 de la vía de San Olegario, agrupación 4.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Buenaventura Costa Arroser.

Doña Montserrat Carbonell Alsina solicita el traspaso del columbario, de piso 5.º, n.º 506 de la vía de San Juan, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Jaime Tarradellas Rovira.

Doña Teresa Canudas Julibert solicita el traspaso del hipogeo, de piso 4.º, n.º 37 de la vía de San José, agrupación 3.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Pedro Sunyé Farré.

Doña Dolores Delmás Begués solicita el traspaso del columbario E, de piso 3.º, n.º 1287 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Rosa Borrás Valenzuela.

Don Ramiro Enseñat Escolíes solicita el traspaso del nicho, de piso 1.º, con osario, n.º 4110 del Departamento Central, del Cementerio de Las Corts, a nombre de don José Enseñat.

Don José Edo Cabanas solicita el traspaso del columbario B, de piso 5.º, n.º 140 de la vía de San Carlos, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Agustín Cabanes Bel.

Doña Montserrat Estrada Buyé solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 1414 del departamento 1.º exterior, isla 4.ª, del Cementerio del Este, a nombre de doña Teresa Rogés.

Don Jaime Farré Campmany solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 3266 cerca del departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de doña Magdalena Ferrer Ros.

Doña Teresa Fontseré Baryl solicita el traspaso del columbario A, de piso 4.º, n.º 33 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Tomás Cano Montserrat.

Doña María Dolores Ferrer Casanella solicita el traspaso del nicho, de piso 1.º, con osario, n.º 185, serie 1.ª, departamento 1.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Juan Ferrer.

Doña María Dolores Ferrer Casanella solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 186, serie 1.ª, departamento 1.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Juan Ferrer Barbará.

Don Jorge Francolí Choy solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 1697, cerca del departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Manuel Francolí Martínez.

Doña María Font Capellades solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 71 exterior, isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este, a nombre de don José Mas Vila.

Don Joaquín Giró Cañellas solicita el traspaso del nicho, de piso 6.º, n.º 503, departamento 6.º,

del Cementerio de Las Corts, a nombre de doña Concepción Magriñá Fontané.

Doña Sebastiana Gascón Barea solicita el traspaso del columbario B, de piso 3.º, n.º 58 de la vía de San Carlos, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Rafael Ibáñez Felip.

Doña María Guardiola Caravent solicita el traspaso de los nichos, de pisos 1.º y 2.º, n.º 154 bis y 155 bis, isla 4.ª, del Cementerio de San Gervasio, a nombre de don José Sabadell Permañer.

Don Carlos Garau Guart solicita el traspaso del hipogeo arqueado, de piso 3.º, n.º 803 de la vía de San José, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de don Juan Grau Palou.

Doña Ángela Gracia Caldas solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 2027, serie 1.ª, departamento 2.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de doña Concepción Segura Solans.

Don José M.ª Huguet Valls solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 417 interior, isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Juan Mata Romeu.

Doña Esperanza López Carcasona solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 3090, del departamento 2.º, del Cementerio de Sans, a nombre de don Jaime Lleonart Baget.

Doña Rosa Martí Catalá solicita el traspaso del nicho, de piso 1.º, con osario, n.º 189, departamento 1.º, del Cementerio de Sans, a nombre de don Tomás Campmany Isern.

Don José Martínez Rubio solicita el traspaso del nicho, de piso 7.º, n.º 2373 del departamento 3.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de doña María Clement Caparrós.

Doña María Luisa Martínez de Ubago y Pagés solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 2186 cerca, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Pedro Guardiola Muñoz.

Don Rogelio Nebot Codina solicita el traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 2756, departamento 3.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Joaquín Vicens Esteva.

Doña Catalina Panadés Vidal solicita el traspaso del nicho, de piso 7.º, n.º 3955, cerca, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de Herederos de doña Rita Lleonart.

Don Francisco Pujol Solé solicita el traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 549, departamento 2.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Juan Pujol Viñeta.

Doña Teresa Roig Juliá solicita el traspaso del nicho de piso 2.º, n.º 3932, departamento 2.º, del Cementerio de Sans, a nombre de doña Teresa Roig, viuda de Cabré.

Doña María Romera Saltó solicita el traspaso del columbario B, de piso 5.º, n.º 1234 de la vía de San Jorge, agrupación 7.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Magdalena Puig Fontanills,

Don Francisco de P. Renart López solicita el traspaso del nicho, con osario, n.º 4, escalera de la puerta de entrada, del Cementerio de Sarriá, a nombre de doña Luisa Golívar Codina.

Don Francisco de P. Renart López solicita el traspaso y duplicado del nicho, de piso 1.º, con osario, n.º 77, departamento de Poniente, del Cementerio de Sarriá, a nombre de don Francisco Renart Arús.

Doña Francisca Roda solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 1847, serie 1.ª, departamento 2.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de doña Juana Sierra Pla.

Rda. M. Madrona Ros Ricart, Superiora de la Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz, solicita traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 4594, departamento 3.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de doña María Pagés Torelló.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del arqueado, de piso 4.º, n.º 322 de la vía de San Juan, agr. 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Coloma Maricó Barias.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del columbario B, de piso 2.º, n.º 729 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Dolores Gibert Porta.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del nicho, piso 5.º, n.º 4002 del departamento Central, del Cementerio de Las Corts, a nombre de M. Augé.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del nicho, piso 3.º, n.º 847, isla 1.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de doña María Blanas Inglés.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del solar letra B de la vía de Santa Eulalia, agrupación 2.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Dolores Campderrós Nicolau y Hnos. Girona Llagustera.

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz solicita el traspaso del cipo menor, de 1.ª clase, n.º 10 de la vía de San Jorge, agrupación 6.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de los consortes don Francisco Llibre y doña Adela Girona.

Don Magín Seuba Estruch solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 44, departamento 1.º, del Cementerio de Las Corts, a nombre de don José Piera.

Don José Solleone Gil solicita el traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 3160, departamento 5.º, del Cementerio de Las Corts, a nombre de doña Teresa Gil Pastor.

Doña Francisca Subirás Margall solicita el traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 673, interior, isla 1.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de don Buenaventura Margall.

Doña María Sitjás Travaglia solicita el traspaso del hipogeo, de piso 4.º, n.º 27 de la vía de la Santa Cruz, agrupación 4.ª, del Cementerio del Sudoeste, a nombre de doña Antonia Sitjás Pamiás.

Doña Buenaventura Sales Balada solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 1223, serie 1.ª, departamento 2.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de doña Victoria Sales Llorá.

Don Francisco Ubach Sopena solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 756, serie 5.ª, departamento 1.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Lorenzo Ubach Sopena.

Don Francisco Vilá Jambrú solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 161, isla 6.ª, del Cementerio de San Gervasio, a nombre de don Cayetano Canals.

Don Joaquín Vicente Ramón solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 2060, cerca, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de doña Teresa Lacambra.

Doña Concepción Vilamala Sarbosa solicita el

traspaso del nicho, de piso 3.º, n.º 909 exterior, isla 1.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de doña Rosa Gavelli Jordá.

Don Pablo Vilaró Bernades solicita el traspaso del nicho, de piso 5.º, n.º 1312, departamento 3.º, del Cementerio de San Andrés, a nombre de don Pablo Vilaró.

Hermanas Franciscanas de la Natividad de Nuestra Señora solicitan el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 31, isla 9.ª, del Cementerio de San Gervasio, a nombre de J. Viladot.

Doña Dolores Vicens Miralles solicita el traspaso del nicho, de piso 4.º, n.º 124 interior, centro, isla 3.ª, departamento 1.º, del Cementerio del Este, a nombre de T. Gelabert.

Don Francisco Vila Panisello solicita el traspaso del nicho, de piso 2.º, n.º 638 exterior, isla 2.ª, departamento 3.º, del Cementerio del Este, a nombre de doña Valentina García.

Barcelona, 12 de noviembre de 1958. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

Pesetas

Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas,
permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea . . . 8

NOTAS INFORMATIVAS

Solemne apertura de los actos del «Día Mundial del Urbanismo»

Misa en la Merced

El domingo, día 9, dieron comienzo en nuestra Ciudad los actos conmemorativos del «Día Mundial del Urbanismo», en cuya organización han intervenido, además de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, la Comisión de Urbanismo y la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda. Asimismo prestaron su colaboración, a todos los efectos, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, los Colegios Oficiales de Arquitectos e Ingenieros Industriales de Barcelona y los «Amigos de la Ciudad».

Los actos empezaron a las once de la mañana, con una misa en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, que fue oficiada por el reverendo Padre Martí Valls, y en la que la Escolanía de la Merced interpretó diversas composiciones. En el religioso acto ocuparon lugares preferentes el Teniente de Alcalde de Urbanismo, don Marcelino Coll Ortega, que representaba al Alcalde de la Ciudad, con los Tenientes de Alcalde don Santiago Udina Martorell y don Santiago de Cruylles; Delegado del Ministerio de la Vivienda, don Vicente Martorell; Secretario general del Gobierno Civil, señor Jiménez Serrano, por el Gobernador; Vicepresidente de la Diputación, don Rosendo Peitx, por el Presidente; Jefe de Obras Públicas, don Federico Segarra; Delegado de Hacienda, don Francisco de A. Laborda; Jefe provincial de Sanidad, señor Martínez Borso; Presidente de la Escuela de Ingenieros, señor García Modolell; Presidente y Secretario de «Amigos de la Ciudad», señores Malet y Aizcorbe, respectivamente; Jefe administrativo del Plan Comarcal de Urbanismo, señor Malagelada; Secretario de la Comisión de Urbanismo

y Arquitectura y Jefe de Sección de la Diputación Provincial, don Jesús Salvador; Jefe de Parques y Jardines Municipales, don Luis Riudor; Jefe de los Servicios de Arquitectura de la Diputación, don Manuel Baldrich; Jefes de Agrupación, Sección, Servicio y Negociado del Ayuntamiento, señores Soteras, Jara, Steva, Carceller, Giralt, O'Feland, Espinós, Bordoy, Solá, Morales y Josa; Ingeniero de la Delegación de Industria, don Víctor de Buen, así como un gran número de arquitectos, ingenieros, aparejadores y demás personalidades.

Finalizada la santa Misa, fue entonada una solemne Salve, y a continuación, las autoridades e invitados besaron la mano de la imagen de la Virgen de la Merced.

Visita a las obras del paseo Marítimo

Una vez terminada la ceremonia religiosa en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, los asistentes se trasladaron al paseo Marítimo, donde el tramo construido ya tiene la extensión de un kilómetro.

A continuación se giró una visita a la construcción del Grupo Escolar denominado «24», emplazado en aquel lugar, realizado por la Comisión de Urbanismo sobre un proyecto del arquitecto don Enrique Giralt Ortet, con capacidad para más de doscientos cincuenta alumnos, y cuya terminación está prevista para antes de un año.

Las autoridades y personalidades de Urbanismo se interesaron por un túnel que enlaza el citado Grupo Escolar con la playa, cruzando el paseo Marítimo con un paso inferior, para que los niños puedan disfrutar del mar y de la playa.

Inauguración de las obras en la plaza de las Glorias Catalanas

A última hora de la mañana se celebró la solemne inauguración de las obras de urbanización de la plaza de las Glorias Catalanas, en su acceso por la avenida Generalísimo Franco.

El acto fue presidido por el Alcalde de la Ciudad, don José M.^a de Porcioles, al que acompañaban los Tenientes de Alcalde Coll Ortega, Udina, Cruylles, Concejal señor Trullols, todas las autoridades y personalidades citadas que habían asistido a la Misa y a la visita anterior realizada en el paseo Marítimo, así como el Jefe del Sector Aéreo, coronel Echegaray; el Presidente y Vicepresidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señores Traval y Colomer, respectivamente, y otras personalidades.

Don Santiago Udina, Teniente de Alcalde de Obras e Instalaciones Municipales, expuso la extraordinaria importancia de la citada obra de urbanización de aquella plaza, mostrándole los planos y proyectos a realizar. El Alcalde se interesó vivamente por el desarrollo de las mismas, y después se despidió de todos los asistentes a la citada ceremonia.

Visita al polígono de San Martín y a los grupos «Milans del Bosch», «Barón de Viver», «Guineueta» y ciudad satélite «Monbau»

Las autoridades y personalidades giraron seguidamente una visita a los polígonos en obras de urbanización de la Comisión de Urbanismo de Barcelona y del Patronato Municipal de la Vivienda. La comitiva se trasladó al polígono de San Martín y a los grupos «Milans del Bosch», «Barón de Viver» y «Guineueta».

Como colofón a los actos de inauguración del «Día Mundial del Urbanismo», la comitiva Oficial se trasladó al lugar donde será erigida la primera ciudad satélite de Barcelona, sita en el Valle de Hebrón, entre la residencia sanatorial «Francisco Franco» y los «Hogares Mundet» y que se denomina «Monbau», cuyos trabajos iniciales se hallan muy adelantados.

La ciudad satélite «Monbau», extraordinaria obra que realiza el Patronato Municipal de la Vivienda, forma parte del Plan de urgencia social de Barcelona. En el citado lugar, el Teniente de Alcalde de Población y Vivienda, don Santiago de Cruylles, recibió a la comitiva de Urbanismo y les acompañó en su visita al citado lugar. El señor De Cruylles, con el arquitecto señor Serratosa y otros técnicos, explicó a los asistentes los trabajos que en la actualidad se realizan en dicha zona y que consisten en el rebaje y aplanamiento. Asimismo les mostró los planos de la red de alcantarillado, colectores y trazado de las principales calles de dicho núcleo.

Apertura de una exposición sobre plazas de Barcelona

A las seis de la tarde, en el recinto del antiguo Hospital de la Santa Cruz, se efectuó la apertura de la Exposición de Estudios y Proyectos de Urbanización de las plazas de Barcelona, que presenta el Ayuntamiento de la Ciudad.

El acto fue presidido por el Alcalde, don José M.^a de Porcioles; Delegado provincial de Obras Públicas, señor Segarra; Delegado provincial de la Vivienda, señor Martorell, que ostentaba asimismo la representación del Gobernador civil, don Felipe Ace-

do, y Tenientes de Alcalde señores Udina y Coll.

Una vez visitada la Exposición se procedió a proyectar unas películas de corto metraje sobre jardines y plazas de Barcelona. Seguidamente, el señor Udina hizo uso de la palabra para explicar el alcance del certamen que se inauguraba, los proyectos que entrañaba y beneficios que podían causar en la ciudad. Justificó la organización de una Exposición sobre plazas, pues aun cuando en las modernas construcciones las ciudades son una inmensa plaza, con los edificios rodeados de jardines, el Ayuntamiento tenía que abordar con espíritu realista la situación y ocuparse y mejorar las plazas existentes, como ocurría con la de las Glorias Catalanas. Terminó ofreciendo la Exposición a la Ciudad.

Seguidamente, el Alcalde, señor De Porcioles, declaró inaugurada la Exposición.

Apertura del ciclo de conferencias

A las siete y media de la tarde, en el Salón de las Crónicas de las Casas Consistoriales, se efectuó la inauguración del ciclo de conferencias conmemorativo del Día Mundial del Urbanismo, acto que presidió el Alcalde, don José M.^a de Porcioles, acompañado del Arzobispo-Obispo de la diócesis, doctor Modrego; Vicepresidente de la Diputación Provincial, don Rosendo Peitx; Gobernador militar accidental, General Bergareche; Delegado provincial de la Vivienda, señor Martorell, que ostentaba asimismo la representación del Gobernador civil, don Felipe Acedo, y Tenientes de Alcalde señores Coll, Udina y Cruylles de Peratallada.

La conferencia inaugural corrió a cargo del arquitecto don Antonio Moragas Gallisá, que desarrolló el tema:

«Las líneas actuales de la arquitectura urbana».

Banquete de hermandad

Por la noche, en el hotel Avenida-Palace, se reunieron los urbanistas barceloneses en una comida de hermandad. El acto fue presidido por el Delegado provincial de la Vivienda, señor Martorell, que ostentaba la representación del Gobernador civil de la provincia, don Felipe Acedo Colunga, a quien acompañaban el Gobernador militar accidental, General Bergareche; Vicepresidente de la Diputación, don Rosendo Peitx; Delegado de Obras Públicas, señor Segarra; Tenientes de Alcalde señores Coll, Udina y Cruylles; Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Traval, y otras autoridades y personalidades.

A los postres, el Teniente de Alcalde don Marcelino Coll felicitó a cuantos habían colaborado en el éxito de los actos inaugurales del «Día Mundial del Urbanismo», y anunció que era probable que Barcelona sea sede de las venideras jornadas del «Día Mundial del Urbanismo».

Cerró el acto el Delegado provincial de la Vivienda, señor Martorell, que expresó el disgusto que sentía el Gobernador civil, don Felipe Acedo, por no poder estar presente en el acto, ya que nuestra primera autoridad civil sentía una gran vocación e interés por todos los temas relacionados con el urbanismo. El señor Martorell, después de expresar sus fervorosos votos por el éxito de los actos que se celebraban, anunció que el próximo año, centenario de la aprobación del Plan Cerdá, se efectuaría un gran homenaje en memoria de tan inolvidable urbanista.

Al terminar sus parlamentos, los señores Coll y Martorell fueron muy aplaudidos.

Entrega de los premios del Concurso de Prensa y Radio de las Fiestas de la Merced

En el salón de la Alcaldía se efectuó, el día 12, la entrega de los premios otorgados en el Concurso de Prensa y Radio convocado por el Ayuntamiento con motivo de las pasadas Fiestas de la Merced.

Presidió el acto el Teniente de Al-

calde delegado de Relaciones Públicas y Educación Física y Procurador en Cortes, don Mateo Molleví Ribera, Presidente del Jurado calificador del Concurso; el Secretario general de la Corporación municipal, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, Secretario del Jurado, y los miembros del mismo, don Joaquín M.^a de Nadal Ferrer, cronista oficial de la Ciudad; don Fernando Barangó-Solís, Jefe de

Prensa del Ayuntamiento; don Luis Bonet Comajuncosa, redactor de *Diario de Barcelona* y Decano de los reporteros municipales, y don Esteban Bassols Montserrat, de Radio Nacional de España.

Previo lectura por el señor Bermejo y Gironés de los nombres de los autores de los trabajos premiados, el señor Molleví hizo entrega de los galardones a don José Silva Aramburu,

don César Mora Martínez, don José del Castillo Sánchez, don Juan Emilio Aragonés Daroca, don Fernando Garrido Pallardo, don José Antonio Lázaro Bayarri, don Arturo Llorens Opisso, don Federico Gallo, don Ramón Amposta, don Antonio Navarro Forgas, don Tomás Roig y Llop, don Juan Tuset Bonet, don Joaquín Brangulí Claramunt y don Juan Antonio Sáenz Guerrero.

El señor Silva Aramburu, en nombre de los autores premiados, dio las gracias al Ayuntamiento por el mantenimiento de estos premios que constituyen un estímulo para los periodistas que aman a Barcelona y por ello la sirven, y dijo que el Ayuntamiento siempre puede contar con la colaboración de todos los periodistas para todo cuanto pueda contribuir al desarrollo y engrandecimiento de la Ciudad.

El señor Molleví felicitó a los premiados en nombre del Alcalde, que no pudo asistir al acto por hallarse ausente de Barcelona, e hizo un cumplido elogio de la labor que realiza la Prensa y la Radio en beneficio de la Ciudad. El señor Molleví terminó sus palabras agradeciendo a todos los que han concurrido al Concurso, a los miembros del Jurado y a todos cuantos han contribuido al éxito, y haciendo votos para la prosperidad de la Prensa y la Radio barcelonesas.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un vino de honor.

El Alcalde, a Palma de Mallorca

El Alcalde, don José M.^a de Porcioles, salió el día 12 para Palma de Mallorca, con objeto de asistir al homenaje al Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación y del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial e Internacional de Muestras, don Félix Escalas Chameni.

Recepción en la Casa de la Ciudad

A primera hora de la tarde del día 11, los asistentes a las reuniones de la Comisión Permanente de la Comisión Social Central del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas estuvieron en la Casa Consistorial, donde se celebró una recepción en su honor.

Fueron recibidos, en representación

del Alcalde, por el Procurador en Cortes y Teniente de Alcalde delegado de Relaciones Públicas y Educación Física, don Mateo Molleví Ribera, que les acompañó en su visita a los salones y principales dependencias de la Casa, y luego, en el Salón de Ciento, les dio la bienvenida, y después de unas palabras de exaltación de la labor que vienen llevando a cabo en España los Sindicatos y de elogio para las tareas sindicales, les expresó su deseo de una feliz estancia en nuestra Ciudad Condal.

Los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor.

La campaña contra los ruidos

En la semana transcurrida del día 3 al 9 del actual fueron denunciados, por la Policía municipal, 71 conductores por no llevar el silenciador de sus vehículos en debidas condiciones.

El IX Congreso internacional de la Historia de la Ciencia

Visitaron al Alcalde los catedráticos doctores don José M.^a Millás y don Juan Vernet, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Española para la Historia de la Ciencia, quienes dieron cuenta al señor De Porcioles de la próxima celebración del IX Congreso Internacional de la Historia de la Ciencia, que tendrá efecto, en Madrid y Barcelona, durante el próximo mes de noviembre de 1959. También dieron cuenta al Alcalde de que había sido designado para formar parte del Comité de Honor del Congreso.

Auxilio a los damnificados por un temporal

A primeras horas de la madrugada del día 10 se tuvo noticia de los daños producidos por el imponente temporal que descargó en Barcelona y de que en algunos lugares habían tenido que ser salvadas por los bomberos personas que se encontraban en peligro por haberse inundado sus viviendas. El Teniente de Alcalde delegado de Asistencia Social y Sanitaria, doctor don Alberto de Grau

y de Grau, y el Concejal delegado para la Represión en la instalación de barracas, don Salvador Trullols Buergo, acompañados del Jefe del Negociado de Beneficencia, señor Labal, y del Secretario de la Tenencia de Alcaldía de Asistencia Social y Sanitaria, señor Eizmendi, recorrieron los lugares afectados y organizaron la prestación por los servicios municipales de los auxilios necesarios para resolver la angustiosa situación en que se encontraban los damnificados.

Gracias a las medidas adoptadas, desde los primeros momentos las personas cuyas viviendas se hallaban inundadas fueron debidamente asistidas en el Centro Quirúrgico municipal de la calle de Perecamps y trasladadas luego al Albergue nocturno de la calle de Valldoncella, donde fueron alojadas de una manera adecuada. Además se les facilitó comida y todo cuanto habían de menester.

A mediodía, el señor De Grau visitó a los damnificados en su alojamiento y les hizo entrega de diversos donativos en especies y en metálico, de acuerdo con las necesidades de cada uno.

Los cupones de la Deuda municipal

Con el cupón n.º 40, vencimiento 1.º de octubre próximo pasado, han quedado agotados los cupones unidos a los títulos de la Deuda municipal del Ayuntamiento de Barcelona, Emisión 1948, al 4 por 100 de interés anual, libre de impuestos.

Para proveerse de las nuevas hojas de cupones, los interesados deberán pasar por las oficinas del Negociado de la Deuda, instaladas en el entrésuelo de las Casas Consistoriales, cualquier día hábil, de las diez de la mañana a la una de la tarde, provistos de los correspondientes talones, debidamente facturados, que figuran en la parte superior derecha de cada título.

Visita de un grupo de congresistas

Visitó el Ayuntamiento una gran parte de los congresistas que, en representación de sus respectivos países, han tomado parte en la reunión del Comité de Ferrocarriles Metropo-

litanos de Europa, celebrada últimamente en Madrid. Acompañaban a los visitantes — entre los que había representantes de Austria, Francia, Portugal, Noruega y Suecia — los Directores-gerentes del Gran Metropolitano de Barcelona y del F. C. Metropolitano de Barcelona, señores Rojo y Fanés, respectivamente.

Los visitantes fueron recibidos por el Teniente de Alcalde delegado de Relaciones Públicas y Educación Física, y Procurador en Cortes, don Mateo Molleví Ribera, a quien acompañaba el Gerente de «Transportes Públicos Municipales», don Enrique de Janer.

Después de recorrer los salones de la Casa, los visitantes pasaron al Salón de Ciento, donde el señor Molleví Ribera les dirigió una cordial salutación, en nombre del Alcalde, y les deseó una grata estancia en nuestra Ciudad. En nombre de los congresistas agradeció la gentileza del Ayuntamiento el Presidente del Comité y Director-gerente del Ferrocarril Metropolitano de París, M. George Ricroch, quien agradeció las palabras de bienvenida con las que fueron recibidos. En el transcurso de la recepción fue servido un delicado refrigerio.

Antes de visitar la Casa de la Ciudad, los congresistas recorrieron las instalaciones y las obras de los Ferrocarriles Metropolitanos de Barcelona, visita de la que quedaron muy complacidos.

El cartel de propaganda turística de Barcelona

El Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer, recibió la visita del Teniente de Alcalde delegado de Relaciones Públicas y Educación Física y Procurador en Cortes, don Mateo Molleví Ribera, a quien acompañaban los miembros del jurado que ha fallado el Concurso de Carteles de Propaganda Turística de Barcelona, señores Subías Galter, de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge; S. Surós, del Real Círculo Artístico; don Antonio Badrinas, del Círculo Artístico de San Lluch; señor Martínez Surroca, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, y don Armando Doménech, ganador, este último, de aquel concurso de carteles, quienes mostraron al Alcalde el ori-

ginal al que se ha concedido el primer premio.

El señor De Porcioles examinó muy detenidamente la obra artística del señor Doménech, al que felicitó después de agradecer la visita.

Objetos hallados

En la Mayordomía del Ayuntamiento, a disposición de quienes acrediten su pertenencia, están depositados los siguientes objetos hallados en la vía pública y servicios de transporte:

Varias carteras de mano. Reloj de pulsera. Paquete con ropa usada. Varios monederos. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Pluma estilográfica. Cantidad en metálico. Aguja fantasía. Varias fiambreras. Varios paraguas de señora y caballero. Varios guantes de señora y caballero. Trozo de ropa. Collar perlas fantasía. Libro. Jersey de señora. Varias bolsas. Envase metálico. Varias gafas. Documentos a nombre de Antonio Caballero Conductor, Ángel Brandia Latorre, Nicolás Pérez Lozano, Francisco Manuel Puentes Camacho, Josefa Fernández Monreal, Regina Macherero Arnal, Luis Formoso Rial, Ramón Lluell Granell, José Saumoy Bonnin, José Antonio Pérez Mallor, Leonor Torras Gili, Enrique Seraffín Lorenzo Pereiro, Nicolás Gancedo Díaz, Emilio Zuolaga Fanlo, Antonio Martínez Serra, Alberto Hernández González, José M.^a Toro Liesas, Carmen Simó Saco, Blanca Gómez Oliva, Vicente Ferrer Martí, María Verdegay Zaragoza, Santos Fernández Cabezudo, Isidro Molina Giménez, Salvador Puig Badía, Manuel Roquet Vilar, Antonio Aguadó Alcaraz, Fernando Capeta Anell, Ignacio Corominas Romagosa, Cardenio Navarro Sánchez, Jesús González Álvarez, Fernando Martín León, Trinitario Vilamajó Teas, Roberto Bailo Barba, Carlos Barnils Deulonder, Josefa Canal Aguilar, Carmen Corbera Puñet, Aurelia Lluch Pi, Andrés Revuelta Catalán, Jorge Camprubí Castellá, Enrique Esparrago Romero, María Aguaron Morell, Magdalena Gracia Pascual, Rafael Ruiz Fernández, Francisco Carré Soberana y Ricardo Medina Rojas. Varias llaves sueltas y otras con llavero. Varios monederos. Pluma estilográfica. Varias carteras de mano. Varias gafas. Varias

carteras de bolsillo y billeteros. Varios paraguas de señora y caballero. Garrafa. Pulsera fantasía. Reloj de pulsera. Varios guantes de señora. Varios rosarios. Cantidad en metálico. Delantal de colegial. Varias bolsas. Maleta. Cesto de mimbre. Envase metálico. Jersey de señora. Documentos a nombre de José Riba Camprubí, Máximo Vicente Olmo, Sebastián Boada Almeida, Luis Ortiz Montes, Juana Fernández Tapias, Sebastián Giró Roig, Francisco Ortiz Latorre, Miguel Pererols Membrado, Manuel Hernández Mulera, Juan Hernández Marín, Pedro Rodrigo Fuster, Antonio Cano Sánchez, Ernesto López Vericat, Miguel Nieto Aragón, Antonio Navarro Flores, Juan Márquez Blanca, José Pérez Moliner, Rafael Puerta Jiménez, Emilio Romero Fernández, Juan Ruiz de la Cruz, Armando Valls Baqués, Josefa Martí Mercadé, José Cayuela Murcia, Sabina Redondo Navarro, Luis Rodríguez Febrero, Julia Parra Núñez, Joaquina Rius Estela, José Andreu Colom, Enrique Casals Dalmau, Francisco López Pérez, Dolores Salvador González, Nuria Solé Morera, José Burrut Francisco, Serafín Durán Baños, Justa Solera Hernaiz, José Morales Gómez, María Fernández Farré, Lorenzo Pagés Farrés, José Verdaguer Torres, Lorenza Regaldo Espino, Luis Font Casas, Gabriel Navarro Arance, Ana Pérez Pérez, Liberto Cantón Vidal, Miguel Aguilar Ramires, Manuel Ferragut Solé, Juan López Ruano, Fernando Pastos García, Antonio Armet Xiol, Pedro Farré Marrugat, Josefa Díaz Martínez, Eduardo de Mingo Abad, Amadeo Gayo Rodríguez, Hilario López Márquez, Antonio Martínez Amorós, José Piquer Gallut y Jaime Rodríguez Moure. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Movimiento turístico

En las Oficinas municipales de Turismo e Información se ha registrado, del 6 al 12 de noviembre, el siguiente movimiento turístico:

Plaza de Cataluña. — 35 alemanes, 2 argentinos, 1 danés, 193 españoles, 30 franceses, 2 griegos, 4 holandeses, 43 ingleses, 5 israelitas, 9 italianos, 1 marroquí, 26 norteamericanos, 2 suizos y 1 venezolano. — Total, 354.

Fueron atendidas, además, 103 consultas telefónicas.

Estación de Francia. — Consultantes de países varios, 832.

Estación Marítima. — Consultantes de países varios, 257.

Pueblo Español. — 5 alemanes, 1

andorrano, 2 belgas, 2 chilenos, 56 españoles, 46 franceses, 11 ingleses, 3 italianos, 2 mejicanos, 16 norteamericanos, 2 portugueses, 3 suecos y 2 suizos. — Total, 151.

Aeropuerto del Prat. — 27 alemanes, 4 argentinos, 1 belga, 3 cubanos, 93 españoles, 32 franceses, 63 ingleses, 18 italianos, 55 norteamericanos,

2 portugueses, 2 suecos, 2 suizos y 5 uruguayos. — Total, 307.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 3 al 9 de noviembre se registraron en Barcelona 520 nacimientos y 279 defunciones.

